

Editorial.

## Antes remediar que prevenir.

Repetidas veces hemos defendido en estas mismas columnas la importancia suma que para Santander tiene el fomento del verano y del turismo, abundantes fuentes de riqueza ambos. Muy reciente está aún uno de nuestros editoriales en el que nos ocupáramos de una reunión a celebrar en la Alcaldía para estudiar los medios de que poderíamos disponer en orden a la propagación y el fomento del turismo en nuestra provincia y suponemos que los lectores no habrán olvidado lo que entonces decíamos, porque todavía está fresca la tinta que empleamos para estampar en las cuartillas nuestra opinión en el asunto.

Hacemos este recuerdo para evitar que sea interpretado torcidamente lo que vamos a decir.

A algún colega de la mañana se ha ocupado, después de nuestro editorial aludido, de la reunión que iba a celebrarse en la Alcaldía y de su incomprensible aplazamiento, censurando el abandono en que tenemos el verano, y excitando a que ahora que estamos a tiempo nos ocupemos de prepararle en condiciones de atrasarse durante la temporada estival el mayor número posible de forasteros, como muy acertadamente está haciendo ya San Sebastián, con lo que nos da ejemplo de cómo se defienden los intereses regionales y colectivos.

A nosotros nos parece admirablemente oportuno este toque de atención, al que nos sumamos con todo entusiasmo, ya que entendemos que la política de previsión es de admirables resultados prácticos. Es indudable que vale mucho más prevenir que remediar, y sobre todo, que lamentar.

Pero estimamos igualmente que entre prevenir un problema futuro y estudiar las medidas conducentes a evitarlo, o remediar uno ya planteado, es mucho más perentorio lo segundo. Lo contrario, es decir, abandonar los problemas planteados para dedicar nuestro tiempo a estudiar la evitación de los que están por venir, nos parece una política suicida. De ahí el título que hemos puesto a estas cuartillas: antes remediar que prevenir.

Y en ese caso, nos encontramos ahora en Santander. Hay en estado latente un problema de suma trascendencia, no sólo para la capital, sino para la provincia entera. Nos referimos a la enorme crisis de trabajo porque atraviesa la región entera, que trae aparejada, como corolario infelicitable, otra crisis más espantosa: la del hambre.

La suspensión forzosa de los trabajos en la mayor parte de la cuenca minera y en algunas industrias, han dejado parados buen número de obreros, bastantes centenares, y al día siguiente de ese paro se ha dejado sentir la consecuencia lógica, inevitable al parecer, y hemos comenzado a ver la triste peregrinación de hombres sanos y fuertes que por no tener que comer ni dónde ganar el sustento diario, se ven precisados a marchar de puerta en puerta, lo mismo en los pueblos que en la ciudad, pidiendo de limosna un pedazo de pan.

Bochornoso espectáculo el de un pueblo cuyos hombres útiles se ven forzados a pedir limosna, por no haber encontrado el trabajo que antes buscaban.

Es evidente que las autoridades se han preocupado de conjurar el mal y resolver el tremendo problema, pero no es menos cierto que cuanto han hecho, muy digno de aplauso, ha sido poco. Lo pregona la trágica realidad de esos constantes aldobonzos dados a cada minuto en todas las puertas, aldeanas y ciudadanas, por hombres que en nombre de sus hijos piden pan.

Bien está que nos ocupemos de prevenir el desastre económico del próximo verano, pero es mucho más urgente, si la

## Hoy en la Audiencia. Causa por parricidio.

Como estaba anunciado, esta mañana ha tenido lugar la vista instruida con motivo del parricidio cometido en el Astillero hace un año próximamente.

Los procesados son Dolores Rodríguez Marín y sus hijos Anastasio, Isidro y Basilia Holguín Rodríguez, por muerte de su padre Manuel Holguín.

Sostiene la acusación el fiscal de Su Majestad, don José de Seijas, que acusa a Dolores Rodríguez de parricidio, así como a sus tres hijos, pidiendo para los cuatro la pena de cadena perpetua.

La defensa le está encomendada al letrado don Ramón Orbe, quien sostiene que Manuel Holguín se suicidó, por lo que solicita la absolución de sus defendidos.

El Tribunal lo formaban el presidente señor Dorango y los magistrados señores Amador, Llana, Somavilla, Gutiérrez Mier y Seijas.

Abierta la sesión, el señor secretario da lectura del acta, de donde resulta que se trata de un delito de parricidio.

### Un suicidio. Se mata hundiéndose una navaja en el corazón.

Acabamos de salir de la Audiencia, donde se está viendo una causa en la que según afirman los testigos pudo el muerto haberse suicidado.

Al salir nos dicen que en la calle de Burgos, número 32, piso segundo, había tenido lugar un suicidio.

Nos dijeron que un hombre, desesperado, había atentado contra su vida hundiéndose un puñal en el corazón. Inmediatamente nos dirigimos a la casa donde el suceso había tenido efecto.

Según se nos dijo, procedente de Bilbao había llegado a Santander José Moreta, de 44 años, natural de Salamanca, hospedándose en casa de un hermano suyo que había en dicho piso, piso que lleva en arriendo con un industrial de dicha calle.

Parece ser que al ver los familiares de José que esta mañana tardaba más que de costumbre en levantarse, uno de ellos entró en la habitación para ver si algo sucedía, encontrándose con la terrible sorpresa de que José Moreta estaba tendido en el suelo en medio de un charco de sangre, con una navaja clavada en el corazón.

Inmediatamente se dió aviso al hermano del suicida, que presta sus servicios como manco en una farmacia de la ciudad de Burgos.

Este, al ver a su hermano muerto, se personó en las oficinas de la Guardia municipal, dándose cuenta por ésta al juzgado de guardia de lo que sucedía, personándose en la casa donde el hecho se había verificado.

Practicadas las oportunas diligencias en las que intervinieron los señores médicos de la Casa de socorro, se ordenó que el cadáver fuese trasladado al depósito del hospital donde mañana se le practicará la autopsia.

Registradas las ropas del suicida, que al atender contra su vida solamente tenía puestos los pantalones, estando desnudo de medio cuerpo para arriba, se le encontraron doce pesetas y diez céntimos, una petaca, un estuche y unos lentes, un tubito conteniendo, al parecer, clorofórmico, una cadena y unas llaves y dos lápices.

Las diligencias las practicaron el ilustrado juez del distrito del Oeste, señor García Lomas; el secretario, señor Costillo; el oficial, señor Ganza, y el alguacil señor Cabezón.

La navaja con que José Moreta se suicidó, tiene la marca «Moore».

Se ignoran las causas que hayan contribuido a tomar tan fatal resolución, ya que José vino a nuestra ciudad a pasar en compañía de su hermano estos días de Pascuas.

El señor fiscal pregunta qué es lo que hicieron la noche del 17 de enero o sea en que se cometió el crimen.

La procesada dice que la noche de referencia, al llegar a casa se puso a calentar un poco de cocido que llevaba y que su marido no lo quiso, por lo que tuvo que freírle unas sardinas. Añade que sus hijos la pidieron dinero para ir al cine; que su marido la pidió un real para ir a comprar vino, y que después se comió su marido más de dos docenas de sardinas.

Relata el altercado que sostuvo con Manuel, en el que éste la dijo que por una discusión parecida tuvo que separarse de su mujer el individuo llamado «El Cacharrerero».

Después el señor Fiscal cree encontrar en la procesada alguna disparidad entre lo que ahora declara y lo dicho en sus primeras declaraciones.

Dice que siempre ha declarado la verdad; pero el representante de la ley la hace ver que las primeras declaraciones son diferentes que las que ahora presta; como lo demuestra el hecho de que al llegar al cine» dijo a sus hijos que creía que su padre se había matado; que éstos la habían mandado que fuese a dar cuenta al cabo de la Benemérita, que los hijos, a pesar de saber que su padre había aparecido muerto, volvieron a meterse en el cine, y que ella no fué a dar parte porque tenía miedo al cabo de la Guardia civil.

Desconoce el sitio donde aparecieron las navajas con las que se dió muerte a Manuel.

Sigue insistiendo en que ella no tuvo participación en la muerte de su marido.

El abogado defensor pregunta a la procesada si su marido era alcohólico y ésta contesta afirmativamente.

Niega que ninguno de los hijos, cuando la declaró dióles cuenta de la muerte, dijese: «Allá cuidados».

Vuelve a referir lo que hizo en aquella noche y que en una ocasión tuvo que llevar ante el cabo de la Benemérita una navaja barbera con la que partían el pan.

**Anastasio Holguín.**  
Hijo de Manuel y Dolores. Dice que estuvo en el cine después de pagar la insignia del orfeón y que no es cierto que pasease con su hermano Isidro por las inmediaciones del cine y que cuando entraron en éste se habían hecho tres parés de la cinta anunciada.

Declaró que su hermano es cierto que dijo a su madre, cuando ésta contó que su padre se había matado: «Allá cuidados», y que no le im-

**Basilia Holguín.**  
Hermana también de los anteriores. Dice que la noche de autos llegó de Santander, de pedir limosna, pero no recuerda la hora.

Se enteró de la muerte de su padre al salir del cine.

Declara que salió de su casa después de sus hermanos, que su padre pegaba con frecuencia a su madre y que ésta era defendida por aquellos.

**Manuel Sordón.**  
Acomodador del cine. Recuerda que Anastasio y su hermano entraron en el salón cuando la función había empezado y veinte minutos después llegó la madre y que ésta se presentó completamente tranquila.

Se enteró de la muerte de Manuel por el cabo de la Guardia civil, y que al ver a su hijo Anastasio completamente despreocupado después de saber la muerte de su padre le dijo que «era un sinvergüenza».

No tenía por acohólico habitual al muerto, ya que con él le tenía una buena amistad.

Reconoce que Anastasio e Isidro son, a pesar de su edad, bastante avispados. Añade que a los dos hijos de Manuel les considera como de buen carácter.

**Ana Collantes.**  
No tiene amistad ni enemistad con los procesados.

Declara verdaderamente emocionada y dice que algunas veces el matrimonio sostenía frecuentes discusiones.

Dice que si la noche en que apareció muerto Manuel, hubiese ocurrido algo entre el matrimonio, lo hubiese escuchado.

Se enteró por su marido de la muerte de Manuel.

Repite que el matrimonio reñía con frecuencia.

No aporta datos de interés.

**Pascasio Velasco.**  
De 18 años. Estaba en el cine cuando entraron en el local los dos hermanos, que fué antes de empezar la función.

Se enteró de que los dos hijos del muerto salieron a la calle llamados por su madre y que a los cinco minutos escasos volvieron a entrar.

**Simón Lara.**  
Industrial. Manuel, dice el testigo, estuvo en su casa esperando la llegada del tranvía para recoger a su mujer, como tenía por costumbre.

Conocía al muerto como un buen vecino, pero no como hombre aficionado a la bebida.

### Bonifacio Meléndez.

No comparece y se le imputan 15 pesetas de multa.

**Isidro Martín.**  
Vecino de los procesados. Ha oído que el matrimonio y los hijos reñían con frecuencia y que la noche del 17 de enero no se escuchó absolutamente nada.

No vió al muerto borracho en ninguna ocasión.

**Gregorio Álonso.**  
Cabo de la Guardia civil. Dice que había tenido que intervenir en diferentes ocasiones en altercados que sostenían el matrimonio y que el muerto en una ocasión le dijo que le era imposible vivir con su mujer porque era objeto de malos tratos.

Añade que un día tuvo que reprender al hijo mayor por haberse permitido pegar a su padre.

A las ocho de la noche pasó por el lugar del suceso y nada observó, y que una hora después se presentó la mujer de Holguín en la Casa-cuartel diciendo que se había matado su marido, empleando en la declaración una tranquilidad pasmosa.

Describe la forma en que estaba el cadáver. Vió algunas huellas de alpargatas tintas en sangre, y cree que el muerto fué degollado.

A continuación dice que en uno de los pasillos se encontraron también huellas de haberse frotado algunas alpargatas.

Observó que Dolores tenía las manos recién lavadas y

**Don Luis Gutiérrez.**  
Médico. Apreció en el muerto ciertas características de trastornos cerebrales.

Dice que Manuel era un alcohólico crónico.

**Prueba testifical.**  
**Adela Valderrábano.**  
Era vecina de los procesados. Oyó profirir al muerto amenazas contra su mujer. Declara que después del altercado aquélla se marchó, entrando solo en la casa Manuel.

Al Fiscal le dice que no vió a éste con ninguna navaja, y esto es una contradicción con lo declarado en el sumario, negando que haya declarado lo que se la pregunta.

Se lee dicha declaración y sigue negando.

**Hipólito Valderrábano.**  
No comparece.

**Valeriano Lobo.**  
Declara que no sabe a la hora en que entraron Anastasio y su hermano en el cine.

**Concepción Vicente.**  
No comparece y se le imputan quince pesetas de multa.

**Manuel Vedeire.**  
Industrial. Es el tabernero que despachó el vino a Manuel Holguín.

Dice que el muerto era hombre de pocas palabras y que nunca le vió borracho.

**Esteban Martínez.**  
Conoce de vista a los procesados por ser o haber sido presidente del orfeón del Astillero.

No recuerda bien la hora en que Anastasio y su hermano fueron al cine.

**José Lorenzo.**  
Secretario del orfeón. Dejó a los procesados en la Secretaría.

No recuerda haber visto a Anastasio ninguna herida en la cara.

**Victoriano Zaratón.**  
Vió a los dos hermanos sobre las siete de la tarde.

**Isidro Cayón.**  
Conoce, como del pueblo, a los procesados.

Su declaración carece de interés y no aporta nada nuevo.

**Alejandro Mata.**  
Este testigo recuerda que uno de los hijos tenía ocho días antes al de la muerte, un arañazo en la cara.

**Mercedes del Moro.**  
No dice nada de interés. Se suspende el juicio hasta mañana a las diez.



Anastasio Holguín, hijo del muerto en el suceso del Astillero, y encarado en el proceso cuya vista ha comenzado hoy en la Audiencia.

que le dijo que Holguín no se había matado, sino que le habían degollado.

Le extraña que la niña, aun sabiendo que su padre había sido muerto, no le hubiese dicho nada.

Niega que cuando él entró en la casa lo hubiese antes hecho ninguna otra persona.

En la primera declaración el testigo declaró que reconoció las alpargatas a los procesados y que no notó huellas de sangre.

**Prueba pericial.**  
Comparecen los peritos señores Fernández Losada y Gutiérrez.

A preguntas de la defensa sobre la rigidez cadavérica, dicen que en ella pueden influir muchos factores que hacen imposible calcularlo.

Dicen que, a pesar de la importancia de la herida, pudo Holguín andar algunos pasos y vocear.

Hace otras observaciones de orden pericial y sobre las características que diferencian un suicidio de una muerte violenta.

Explican ciertos casos de suicidios que parecen hacer ver que Manuel pudo haberse suicidado.

Dicen que en el ejército ir-giés la mayoría de los suicidios se realizaron con navajas barberas.

A preguntas de la acusación hacen las mismas manifestaciones, diciendo que a pesar de las heridas que presentaba Manuel, éste pudo haber andado algunos pasos.

**Antonio Mur.**  
Declaró como perito dacti-

lográfico. Es administrador de la cárcel de Santander.

De su declaración no se desprende cargo alguno para los procesados.

**Don Luis Gutiérrez.**  
Médico. Apreció en el muerto ciertas características de trastornos cerebrales.

Dice que Manuel era un alcohólico crónico.

**Prueba testifical.**  
**Adela Valderrábano.**  
Era vecina de los procesados. Oyó profirir al muerto amenazas contra su mujer. Declara que después del altercado aquélla se marchó, entrando solo en la casa Manuel.

Al Fiscal le dice que no vió a éste con ninguna navaja, y esto es una contradicción con lo declarado en el sumario, negando que haya declarado lo que se la pregunta.

Se lee dicha declaración y sigue negando.

**Hipólito Valderrábano.**  
No comparece.

**Valeriano Lobo.**  
Declara que no sabe a la hora en que entraron Anastasio y su hermano en el cine.

**Concepción Vicente.**  
No comparece y se le imputan quince pesetas de multa.

**Manuel Vedeire.**  
Industrial. Es el tabernero que despachó el vino a Manuel Holguín.

Dice que el muerto era hombre de pocas palabras y que nunca le vió borracho.

**Esteban Martínez.**  
Conoce de vista a los procesados por ser o haber sido presidente del orfeón del Astillero.

No recuerda bien la hora en que Anastasio y su hermano fueron al cine.

**José Lorenzo.**  
Secretario del orfeón. Dejó a los procesados en la Secretaría.

No recuerda haber visto a Anastasio ninguna herida en la cara.

**Victoriano Zaratón.**  
Vió a los dos hermanos sobre las siete de la tarde.

**Isidro Cayón.**  
Conoce, como del pueblo, a los procesados.

Su declaración carece de interés y no aporta nada nuevo.

**Alejandro Mata.**  
Este testigo recuerda que uno de los hijos tenía ocho días antes al de la muerte, un arañazo en la cara.

**Mercedes del Moro.**  
No dice nada de interés. Se suspende el juicio hasta mañana a las diez.

que le dijo que Holguín no se había matado, sino que le habían degollado.

Le extraña que la niña, aun sabiendo que su padre había sido muerto, no le hubiese dicho nada.

Niega que cuando él entró en la casa lo hubiese antes hecho ninguna otra persona.

En la primera declaración el testigo declaró que reconoció las alpargatas a los procesados y que no notó huellas de sangre.

**Prueba pericial.**  
Comparecen los peritos señores Fernández Losada y Gutiérrez.

A preguntas de la defensa sobre la rigidez cadavérica, dicen que en ella pueden influir muchos factores que hacen imposible calcularlo.

Dicen que, a pesar de la importancia de la herida, pudo Holguín andar algunos pasos y vocear.

Hace otras observaciones de orden pericial y sobre las características que diferencian un suicidio de una muerte violenta.

Explican ciertos casos de suicidios que parecen hacer ver que Manuel pudo haberse suicidado.

Dicen que en el ejército ir-giés la mayoría de los suicidios se realizaron con navajas barberas.

A preguntas de la acusación hacen las mismas manifestaciones, diciendo que a pesar de las heridas que presentaba Manuel, éste pudo haber andado algunos pasos.

**Antonio Mur.**  
Declaró como perito dacti-

### Por los centros oficiales.

**Ayuntamiento.**  
Como de costumbre, acudimos hoy al despacho de la alcaldía a hacer nuestra información diaria, y el señor Vega Lamera nos dijo que le había visitado una comisión de fondistas del Sardinero, para rogarle que quedaran en suspenso todos los procedimientos pendientes o que puedan originarse, hasta tanto que se resuelvan unas gestiones que vienen realizando con el Ayuntamiento en lo que se refiere al pago del arbitrio de inquilinato.

También le había visitado una comisión de industriales dedicados a la venta de juguetes, que solicitaron no sean tramitadas las denuncias contra ellos formuladas por haber infringido la ley d la jornada mercantil, teniendo abiertos sus establecimientos o la vespertina del día Reyes hasta las diez de la noche.

Por último nos manifestó el señor Vega Lamera que a partir del próximo martes se pagará el cupón correspondiente al vencimiento de 31 de diciembre último,

## Incertidumbres.

(De nuestro redactor corresponsal).

El señor, que ha dirigido durante muchos años una de las más importantes casas de muebles de Madrid, que posee una gran solvencia moral y técnica, que es activo, emprendedor, que está, desde niño, acostumbrado al trabajo, que dispone de relaciones sociales y de un inagotable caudal de simpatía, y que ya va a doblar el cabo de los cuarenta años, saludables, firmísimos y aún optimistas, me decía con gesto vacilante, de desorientación: —No, señor, aún no trabajo, aún no sé qué hacer. Llevo ya dos años, desde que mi sociedad dejó el negocio de los muebles, viviendo de mis ahorros. Menos mal que no tengo hijos y que para mí se flora y para mí necesitamos muy poco, que si no, estaría ya agotado mi modesto tesoro de hombre previsor; pero así y todo comienzo a alarmarme porque así no puedo seguir indefinidamente. Y no sé, no sé qué hacer...

—Pues ya es raro eso en un hombre como usted.

—Eso parece; pero es que comercial, mercantilmente, atravesamos una crisis, no por llamada y sufrida, menos espantosa. Yo no recuerdo nada parecido y ya ve usted que no soy un niño. Es una crisis atrayente, cuyo final no se advina. Quizá piense usted como estando especializado en negocios de muebles no intento continua, dentro de mis posibilidades modestas, en los mismos. Por amarga experiencia sé que consumiría estúpidamente mis pesetas. El negocio es ruinoso, ya puede usted suponer que estoy bien enterado porque ese ramo no tiene secretos para mí. Lo que queda de esa industria vive renqueando y casi de milagro y gracias a las ventas a plazos. No puedo, pues, pensar en ella. Decidido, sin embargo, a emplearme en alguna cosa he procurado orientarme. Mis enseñanzas, ya usted lo sabe, me inclinan hacia el comercio, mi historia me lo confirma. Pensé en establecerme invirtiendo esas pesetillas que pude apartar en otra época; pero ¿qué me he acercado a un camiserero y se ha llevado las manos a la cabeza. No haga usted locuras—me ha dicho—estamos perdidos. No se vende nada. Los impuestos, las gabelas, las contribuciones no nos dejan respirar. El beneficio que se obtiene en las poquimas transacciones apenas cubre los gastos. Si no fuese porque llevo toda la vida en esto, li- quidaba ahora mismo. He resistido, pues, de asentarme en este gremio.

Tenia un amigo pastelero, establecido en una calle céntrica, muy acreditado y fui, naturalmente a pedirle consejo. Sobre poco más o menos me ha hablado como el camiserero. Y he tenido que desistir en mis intentos de hacer pasteles. Después he consultado otras personas de mi afecto que se ocupan en otros gremios: ultramarinos, tejidos, sastrería, etc., etc. Y no he podido acoplarme en ningún lado. «No he oído más que ayes, lamentaciones, tristezas; pero no por decir, sino de verdad, porque yo lo he comprobado, porque he visto los apuros para atender los vencimientos de las letras. Dinero no hay y crédito tampoco. Los Bancos, por causas que no son del caso, han restringido sus auxilios hasta un límite que casi los hace inexistentes. No sueltan un real y si lo ceden, con crédito interés y comisiones y corretajes y otros emolumentos abusivamente legales, necesita usted unas garantías de facilísima realización y que representen más del doble de la suma concedida. Así, amigo mío, no se puede vivir. Ni puede haber industria, ni comercio, ni nada. Conozco yo a un comprador de un Banco que saca por ejemplo cuarenta mil pesetas en letras a cobrar y vuelve con treinta y ocho mil diferencias para el día siguiente, porque en la caja nunca hay metálico para atender en el acto—como antes era norma y orgullo del comerciante—estas obligaciones y se buscan las pesetas en esas veinticuatro horas de plazo, se buscan como se puede, y a veces, muchas veces—que hablen los notarios—no se en-

—No es solo en Madrid la situación angustiosa; es en toda España. Yo tengo un pariente en Valdepeñas, cosechero fuerte, con un negocio antiquísimo, de esos que vienen de padres a hijos, que se heredan como una reliquia. Quiero decir con ello que sus bodegas, sus caldos, son acreditadísimos en España. Pues bien. Ha tenido ahora un viajante tres meses por el Norte. Y ha regresado con las notas que antes se hacían en 15 días.

«Es decir, que apenas ha sacado para el sueldo y las dietas de su empleado. Y ya no sabe qué hacer, si mandarle otra vez hacia Andalucía a ver si por allá abajo está mejor la cosa y compensa las cérdidas del viaje noroeste, o si despidir al viajante para no tener unos gastos que no puede enjugar en el negocio.»

Hizo una pausa. Encendió un cigarro y miró unos segundos cómo se desvanecían los espirales de humo. Volvió a insistir al cabo.

—No sé, no sé qué hacer. Todo es incertidumbre y mientras tanto la vida, que no guarda pausas, ni entiendo de crisis, apremia y el dinero se va acabando...

—Es una crisis general en el mundo—me atreví a insinuar con el tópic acostumbrado.

—Ya lo sé, pero no creo que con decirlo a todas horas nos vayamos a conformar, ni mucho menos que esperemos a que venga de fuera una normalidad que cada día que pasa se hace más impredecible. Yo creo que por quien puede, por quien debe, ha de aplicarse en el acto una medida que tienda a desarraigar este estado de cosas. Crisis general, en efecto, ¿pero es que con decirlo ya debemos consolarnos y darnos por satisfechos?

Ha llamado de nuevo y yo no he sabido qué contestar. La interrogante ha quedado en el aire.

José Lorenzo

## Dos palabras solamente.

Firmado por el guardia municipal don Lorenzo S. Huete, publicada hoy «La Atalaya» un comunicado contestando a nuestro artículo del martes, en el que decíamos que de ciento y pico guardias que cobran como tales, sólo cincuenta y cinco prestan servicio.

Afirma el señor Huete que ese artículo constituye una campaña encubierta contra él. Esto es tanto como si nosotros sospechásemos que el Concilio de Trento se había celebrado con el solo y exclusivo objeto de saber si se podía autorizar la futura publicación de LA REGION. ¿No cree el señor Huete que esto sería infantil?

El artículo nos lo inspiró un escándalo presenciado por nosotros y durante el cual no pareció el guardia de servicio en la zona en que aquél tuvo efecto.

El número de guardias que prestan servicio nos lo proporcionó, pedido por nosotros, el cabo señor Maruri y rectificado por el digno jefe del Cuerpo señor Muñoz, los cuales no creemos que tengan ninguna animosidad contra el señor Huete, que en lugar de hacer una exposición de sus propios méritos, que nadie ha negado, ha debido decir si es o no cierto que de ciento veinte o ciento veinticinco—tanto monta—guardias que cobran como tales, solamente cincuenta y cinco prestan servicio.

A esto, y solamente a esto es a lo que ha debido ceñirse el señor Huete.

Que él haya sido encargado por la ponencia de Hacienda para tener al corriente el Negociado de personal, es una cosa que a nosotros nos tiene completamente sin cuidado, a pesar de la censura que encierra para sus compañeros, como nos tiene igualmente sin cuidado el señor Huete quien, aunque él crea lo contrario, es muy poca cosa para inspirarnos una campaña en contra suya.

**Dr. Valle**  
VÍAS DIGESTIVAS  
Remedio de Jesús Monasterio, núm. 12  
Teléfono, 10-97.

**G. RODRIGUEZ PRIETO**  
Para la Suera, 5, SANTANDER  
EL ESPECIALISTA DE LAS INDUSTRIAS DEL CUERO



**Eso... si; no falla!**  
Un espléndido equipaje anuncia al viajero distinguido, que siempre encuentra habitación y atenciones en el viaje. MALETAS, BAULES, CAJAS DE ASEO en condiciones verdaderas.



### Imitando al Japon. El cultivo de frutales diminutos.

El cultivo de arboles frutales en macetas, tan en boga en el Japon, donde, como es sabido, suelen verse jardines a las puertas de las casas, con enclinas centenarias, naranjos y frutales que no dan fruto sino flores, ocupando solo unos metros de terreno, empieza a practicarse en Occidente.

El cultivo de arboles frutales puede practicarse en galerias, estufas y balcones. Todo es cuestión de paciencia y de cuidado para trasladar las macetas, según las estaciones o la hora, a los sitios más convenientes, según la temperatura, el Sol o la orientación.

La primera condición para el éxito es una selección cuidadosa en la variedad. Los arboles de hueso o semilla deberán injertarse sobre pies cuya raíz desarrolle en mañana, de ningún modo sobre pies cuya raíz tenga un desarrollo vertical. La colocación en la maceta se efectúa comúnmente al cabo de un año para los arboles de hueso y de dos para los de semilla. No hay inconveniente en emplear ejemplares más viejos, aunque ya hayan sido trasplantados una vez en el vivero. Esta operación debe practicarse al principio o al final del invierno.

Practicada en otoño, facilita el desarrollo de algunas raíces durante el invierno, si las macetas no están expuestas al agua de lluvia. Se resguardarán en sitio abrigado, cubriéndolas con hojarasca. El trasplante se hará pasado el invierno.

Las macetas, muy porosas, deben ser de dimensiones proporcionales al desarrollo radical de la planta. Deben excluirse las de excesivo tamaño, porque, reteniendo una cantidad grande de agua, son causa de la alteración de las raíces. Es conveniente hacer varios trasplantes del árbol a macetas proporcionadas a su desarrollo.

Una maceta de 30 centímetros de diámetro es suficiente para que en ella prosperen ejemplares en pleno desarrollo.

La tierra debe ser de consistencia media y fácilmente permeable al aire y al agua, y abundante en elementos fertilizantes de fácil asimilación. Los más necesarios son nitrógeno, ácido fosfórico, potasa y cal. El estiércol es utilísimo, y se puede emplear en la proporción de un tercio.

Debe tenerse cuidado de que las ramas no adquieran excesiva longitud, procurando, con pocas anuales, que el árbol se haga copado, recogido. No se le quitarán flores, a fin de que los frutos sean muchos y pequeños. En cambio, se procurará que tenga pocas hojas.

### Inglaterra y los Estados Unidos. La guerra del caucho vista desde la república francesa.

Esta guerra del caucho es tan curiosa en sus orígenes como en sus repercusiones.

Esencialmente, es una guerra del siglo XX. Antes de 1900, el caucho era uno de esos productos a los que no se les daba importancia alguna; en aquella época no se consumían más que cincuenta mil toneladas al mundo entero. Pero nació el automóvil, y este niño desconocido había de convertirse en uno de los gigantes de la industria moderna.

En 1905, el consumo pasaba de las sesenta mil toneladas; en 1910, de cien mil; en 1920, de trescientas mil, y en 1924, de cuatrocientas mil toneladas. Hay personas que afirman que, en 1930, el consumo superará las setecientas mil toneladas.

Cosa curiosa: hasta 1900, es decir, hasta el nacimiento del automóvil, el caucho no venía exclusivamente de las plantaciones naturales del valle de las Amazonas en el Brasil. Plantaciones muy ricas y que daban un caucho estimadísimo en el mercado. Empero eran plantaciones de una explotación terriblemente difícil a causa de un clima mortífero y de una mano de obra limitada.

Inglaterra—es justo reconocerlo—fue la primera que tuvo la visión del desenvolvimiento prodigioso que habría de tomar el caucho. Así los colonos ingleses fueron los primeros que tuvieron la idea de cultivar el árbol de caucho bajo otros cielos distintos a los de los brasileños. En 1900 lo introdujeron en la India, en Ceilan y en todas sus posesiones sudasiáticas; los resultados fueron excelentes.

Mientras tanto—y esto es aún un fenómeno interesante—el precio del caucho iba descendiendo continuamente, mientras la industria automovilística adquiría un importante progreso. En 1910, la libra inglesa de caucho costaba cinco o seis chelines en Londres; en 1913, descendió a dos chelines, y en tal precio quedó hasta 1919; en 1920 y 1921, descendió a menos de un chelin. Las industrias coloniales británicas, trabajaban con pérdida; en 1920, todas amenazaban quiebra. Es entonces cuando James Stevenson entra en funciones.

Una comisión británica, con

Stevenson a la cabeza, fué enviada a Asia para estudiar la cuestión sobre el terreno. Encontró un remedio muy sencillo: la restricción en la producción. Todas las exportaciones inglesas serían reducidas en un 40 por 100; este efecto se percibiría una tasa sobre cada expedición que, mientras esta nivel aumentaría hasta convertirse en prohibitiva cuando ese nivel fuese sobrepasado.

¿Es el plan Stevenson lo que ha salvado la industria británica? No es el mejor cuidado que se ha dado a los árboles de caucho, cuidado que los ha librado de enfermarse cuando eran jóvenes? No se sabe. Pero lo que sí es cierto es que los precios desde ese instante han ido aumentando progresivamente. En el año 1924, la libra inglesa volvía a estar a tres chelines. Este año ha pasado de los cuatro chelines. De esta manera se notará claramente que Inglaterra tiene la llave en el mercado del caucho. Hay un dato bien expresivo: en 1924, las colonias británicas han producido más del 60 por 100 del caucho del mundo entero.

Naturalmente, el alza ha provocado las reclamaciones de los consumidores y, principalmente, de los Estados Unidos. Los Estados Unidos son los mayores consumidores de caucho; de 21 millones de automóviles que hay en el mundo, 18 son norteamericanos. He aquí una estadística muy elocuente:

Consumo de caucho por los principales países en 1924:

Estados Unidos	300 000 toneladas.
Francia	35 000.
Gran Bretaña	26 000.
Canadá	15 000.
Japón	18 000.
Otros países	43 000.
Total	437 000 toneladas.

Así, los Estados Unidos solos absorben el 70 por 100 del consumo mundial. Francia figura después en la estadística; sólo consume el 3 por 100. A las cosas, se comprende la vehemencia de las reclamaciones americanas y de las amenazas—amenazas no disfrazadas—que ha dirigido monsieur Herbert Hoover a la Gran Bretaña en el caso de que ella se obstine en que rer estrangulase al consumidor norteamericano.

Ha dicho M. Hoover: O cesa la presión sobre un producto de tal necesidad, o nosotros tomaremos represalias.

Es la guerra; y no sería extraño que América nos la hiciera con guantes de caucho.

Pero ¿y Francia? Pues bien: Francia se encuentra en situación especial. Sin duda, sus consumidores sufren actualmente la misma estrangulación que el consumidor americano, porque de las 40.000 toneladas que Francia ha necesitado importar en 1924, 27.000 lo han sido de la Gran Bretaña y de las Indias orientales inglesas; pero esta estrangulación no será más que pasajera, porque en nuestra Indochina, donde la plantación del caucho ha tomado un desarrollo considerable, se hallaremos pronto—dentro de tres o cuatro años—una abundante cantidad del precioso producto. Ya, en 1924, 5.000 toneladas han venido de la Indochina,

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

y se supone que en 1929 o en 1930, esta cifra podrá ser duplicada.

Entonces Francia estará sentada—dígámoslo así—en una butaca de orquesta. Estar en las butacas de orquesta es siempre más seguro que estar en la escena.

¿Ha visitado usted la papelería El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922) exige esta medida y quizá otras que permitan precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluidos y cuáles no, en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes; pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y lo prevé de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal el

gobierno juzga conveniente imponer.

El libro de «Ventas» será de fácil manejo y sencillo empleo, no requiriendo ciertamente, en quien lo utilice, técnica ninguna. Por de pronto no se exigirá a todos los comerciantes e industriales; quedan excluidos de la obligación de tenerlo, de un lado las Sociedades y Compañías, cuya contabilidad, en general, es ya bastante aceptable, y por otro lado, los de menos importancia o sea aquellos que pagan cuotas inferiores a 500 pesetas. El Ministerio de Hacienda se reserva la facultad de extender o restringir su uso obligatorio, según aconsejen las lecciones de la experiencia que es la mejor maestra en materia tributaria.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M., el adjunto proyecto de decreto.

**Real decreto.**

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en algunas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, y los sujetos actualmente a la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual para el Tesoro por la Contribución industrial y de comercio, superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Artículo 2.º El libro de ventas y operaciones se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar,

- Fecha de apertura;
- Números de folios;
- Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice;
- Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse;
- Domicilio del industrial;
- Alquiler anual que a la sazón satisfaga por el local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria;
- Número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que en su caso trabajen en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g) de este artículo se repetirán en el libro en

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922) exige esta medida y quizá otras que permitan precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluidos y cuáles no, en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes; pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y lo prevé de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal el

gobierno juzga conveniente imponer.

El libro de «Ventas» será de fácil manejo y sencillo empleo, no requiriendo ciertamente, en quien lo utilice, técnica ninguna. Por de pronto no se exigirá a todos los comerciantes e industriales; quedan excluidos de la obligación de tenerlo, de un lado las Sociedades y Compañías, cuya contabilidad, en general, es ya bastante aceptable, y por otro lado, los de menos importancia o sea aquellos que pagan cuotas inferiores a 500 pesetas. El Ministerio de Hacienda se reserva la facultad de extender o restringir su uso obligatorio, según aconsejen las lecciones de la experiencia que es la mejor maestra en materia tributaria.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M., el adjunto proyecto de decreto.

**Real decreto.**

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en algunas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, y los sujetos actualmente a la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio, un libro que se denominará «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales».

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual para el Tesoro por la Contribución industrial y de comercio, superior a 500 pesetas. Para determinar esta cuota se sumarán todas las que el contribuyente satisfaga, ya sea en la misma localidad o en localidades distintas.

En el libro especial de «Ventas y operaciones industriales y comerciales» se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Artículo 2.º El libro de ventas y operaciones se encabezará con una diligencia, en la que se hará constar,

- Fecha de apertura;
- Números de folios;
- Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice;
- Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse;
- Domicilio del industrial;
- Alquiler anual que a la sazón satisfaga por el local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria;
- Número medio de empleados y obreros, con separación entre unos y otros, que en su caso trabajen en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d), f) y g) de este artículo se repetirán en el libro en

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922) exige esta medida y quizá otras que permitan precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluidos y cuáles no, en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes; pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y lo prevé de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal el

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922) exige esta medida y quizá otras que permitan precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluidos y cuáles no, en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes; pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y lo prevé de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal el

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C) del número segundo de la tarifa segunda del artículo 4.º de la ley reguladora de la Contribución de utilidades (texto refundido de 22 de septiembre de 1922) exige esta medida y quizá otras que permitan precisar qué comerciantes deben quedar efectivamente incluidos y cuáles no, en el expresado precepto.

Tampoco es discutible la conveniencia de llevarlo. La contabilidad es, en términos generales un postulado de todo ordenado negocio. La claridad en los asientos y operaciones a nadie interesa tanto como a los propios comerciantes; pero interesa también a la sociedad, que deposita en el comerciante una confianza singular y lo prevé de una legislación especialísima. El hábito fundado en una transgresión consuetudinaria del Código de Comercio no puede servir de título para impugnar la obligación que de acuerdo con la orientación iniciada por aquel Cuerpo legal el

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Entre amigas: El Escritorio?—Si; y por cierto que me gustó mucho su instalación, su orden, su imenso surtido y la atención para con el público. Hasta sillas tiene! Y luego, qué gusto da pedir cualquier cosa.—¿Tiene usted portafolios?—Sí, señora, tenemos.—¿Tiene usted estuches de papel finísimo?—Sí, señora, tenemos.—De todo tiene. No hay papelería tan surtida, ni tan elegante, ni de tan delicado gusto como esa casa.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO.—D. Domenech.—Plaza Vieja, núm. 1.—Santander

Paris, diciembre, 1925.

### Círculo Mercantil e Industrial. Las estadísticas tituladas.

Texto del Real decreto de 1 de enero de 1926, creando el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales», obligatorio para todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual al Tesoro superior a 500 pesetas.

**Exposición**

SEÑOR: Fírme el Gobierno en su propósito de acometer la reforma tributaria, procurando dar a los impuestos mayor flexibilidad, que los haga más justos y mayor generalidad, que los haga más llevaderos, necesita ir preparando los instrumentos fiscales adecuados para tales fines.

Es actualmente la tributación industrial un mosaico de tarifas, epígrafes y cuotas, con excesiva ordenación sistemática y con falta de elasticidad, que produce la de equidad tributaria. Para corregir tales defectos en lo que se refiere a la estructura de las tarifas, se ha nombrado una Comisión mixta de funcionarios e industriales, que en plazo breve ha de realizar sus trabajos; para la ordenación sistemática se preparan otros, y para conocer, como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia, e propone la creación de un libro especial de «Ventas y operaciones» con el fin de fijar a efectos fiscales la realidad objetiva, cierta mente más incoercible e imprecisa que la de la riqueza territorial, pero susceptible de aproximada representación, por medios más o menos indirectos.

Por otra parte, no puede dejarse de reconocer que la incorporación acordada en la ley de 22 de septiembre de 1922, de ciertos comerciantes e industriales individuales del alto comercio a la tributación de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, tendía a realizar un ideal de justicia y habría hecho más flexible la tributación de las personas a que afecta, y ello constituye una razón más para que se implantase en la práctica mercantil el nuevo libro que se propone, ya que se comprende, sin grandes esfuerzos, que lo que más luz puede arrojar sobre la marcha de un establecimiento comercial, sin entrar en detalladas investigaciones sobre la prosperidad o desmayo de la empresa, es la cifra total de sus negocios, obtenida mediante la contabilización de las ventas y operaciones que produzcan ingresos.

La posibilidad legal de establecer la obligación de llevar tal libro, no es discutible siquiera. De un lado el Código de Comercio, al enumerar los libros obligatorios, además de modo expreso a los «demás que ordenen las leyes especiales»; por otro, la vigencia del epígrafe C



**CONSERVAS ALBO SANTONA**

Se ha "colao" la orquesta.

El lector, al leer el título que precede estas líneas, comprenderá fácilmente que nos referimos a la orquesta del teatro Pineda, que suscribió una infundada e injusta protesta por haberseles llamado la atención con motivo de no guardar la compostura debida durante las representaciones. Por esta vez su voz ha sonado tan mal como suenan algunas veces los instrumentos cuando al guía profesor, en vez de mirar al papel, fija su mirada en alguna de las artistas.

La ligereza cometida por la orquesta tiene, sin embargo, una justificación en el hecho de que aún no ha llegado al palco Poso la música. Una espejo que los profesores de ella han encargado a la casa Tejero, Carbajal, 2.

Toda la correspondencia literaria o informativa con destino a este diario, debe ser dirigida al Director de LA REGION, apartado 97.

No devolvemos los originales ni sostenemos correspondencia sobre ellos.

**Boxeo.**

Roland Todd, derrotado.

El ex campeón británico de pesos medios, Roland Todd, ha sido derrotado netamente en Madison Square Garden, de Nueva York, por Dave Shade.

Como consecuencia de este resultado, se asegura que será suspendido el «match» que debería celebrarse el día 12 del mes corriente y a disputarse el campeonato del mundo de pesos medios entre Harry Greb, detentador del título, y Roland Todd.

**Un posible encuentro Spalla-Harry Wills.**

Noticias que proceden de Milán aseguran que un empresario de Nueva York ha hecho una oferta al campeón europeo de pesos pesados, Herminio Spalla, para un «match» con el pugilista negro Harry Wills, retador de Jack Dempsey.

**Pedestristro.**

El «cross» del Daring.

El éxito de la simpática sociedad de Ruamayor puede verse por desdichado. Los mejores pedestristas de Cantabria están ya incipientes. Domingo tomará parte y según nuestras noticias, a colocarse en el puesto de honor.

La inscripción se cierra el sábado a las ocho de la noche. Esta esta hora puede hacerse en Marina, 1, entresuelo.

Administración Teléfono 407

Levando todas las tardes LA REGION estará Vd. al corriente de las noticias nacionales y extranjeras y de las cotizaciones de los principales valores bursátiles.

**Avisos y Convocatorias.**

La Escuela Normal.—Una vez terminado el período de vacaciones en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, se reanudarán las clases el día 11.



**GORRAS DE TRANSMISION DE CUERO Y DE BALATA**  
UNA PRUEBA CONVENCE EN SEGUNDA MILLARES DE REFERENCIAS  
G. RODRIGUEZ PRIETO  
PUERTA LA SIERRA, 5, SANTANDER  
El Especialista de los Artículos de Cuero

IMPRESA Y ENCUADERNACION  
**Victor Urresti**  
Talleres: Calzadas Altas, 11. — SANTANDER.— Despacho. Puente, 20

MARCA REGISTRADA PATENTE  
Dentro de muy pocos días recibirán las acreditadas zapaterías de  
**Ramos Hermanos**  
calzado con suela de cuero  
**NON PLUS**  
que es la única impermeable y de doble duración  
GARANTIZADAS

**PARA ANUNCIAR**  
en la prensa de Madrid, tranvías, teatros y vallas, diríjanse a la AGENCIA CORONA, que lo hace barato y bien.  
Fuencarral, 77, entresuelo.—Madrid

**Compañía Trasatlántica.**

**SERVICIOS DIRECTOS**  
Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el día 19, de Cádiz el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Cuba, Venezuela, Colombia, Pacífico y Puerto Rico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

NOTA.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), se halla suspendida la escala de Puerto Rico, en los viajes de ida.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Por Salid, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de la Argentina.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el día 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de Cuba, Méjico y New-York.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Habana y Veracruz.

NOTA.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

Línea de Fernando Poo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen mester y capelías.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—Nev Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El día 19 de ENERO a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

**ALFONSO XIII**

Capitán, don AGUSTIN GIBERNAU  
admitiendo pasajeros e todas clases y carga con destino a  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y camarotes para emigrantes.  
Precio del pasaje en tercera ordinaria:  
Para Habana, pesetas 535, más 14,50 de impuestos, total 549,50; para Veracruz, pesetas 585, más 7,50 de impuestos, total 592,50; para Tampico, 585, más 7,50 de impuestos, total 592,50.

**LÍNEA A LA ARGENTINA**  
El día de 7 FEBRERO, saldrá de CADIZ el vapor

**Infanta Isabel de Borbón**

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a  
**RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluidos impuestos, pesetas 557,75.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón  
El vapor

**Isla de Panay**

saldrá el día 21 de enero, de Coruña para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 25 del mismo para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de este puerto el 31 para Port Salid Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shanghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puertos por los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a su consignatario  
**Sr. Hijo de Angel Pérez y Compañía** Paseo de P. redá, nú. 3  
Teléfono número 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ

**LAMPARA TITAN** Irrompible. La más luminosa y de menor consumo  
**FABRICANTE: R. DE EGUREN INGENIERO**  
BILBAO Apartado 1232

Pies secos y agilidad.  
Resuelva usted el problema del calzado con el máximo de confort y economía usando  
**USTIKON**  
La media suela chic, inglesa, indelegable y de larga duración.  
Pida usted prospecto número 34 al  
CONCESIONARIO:  
**G. RODRIGUEZ PRIETO**  
SANTANDER  
The Ustikon Co.—London

**Lea V. LA REGION**  
Viuda de Statofiano Sieniega  
ALMACEN DE CRISTALES Y LUNAS  
MARCOS Y MOLDURAS  
Amós de Escalante, núm. 2  
Teléfono 823.

LA CALIDAD Y EL CHIC DE LAS MEDIAS-SUELAS INGLESAS  
**USTIKON**  
(las que no se despegan)  
APLASTAN TODA COMPETENCIA

**Hoy empieza la gran liquidación**  
verdad preparada por  
**Los Almacenes "LA BATALLA"**  
ATARAZANAS, 4 y 6  
con precios rebajados hasta más de cincuenta por ciento en el Balance de fin de año.  
Acuda usted a comprar antes de que se agoten los generos que casi regalamos.

**HAPAG**  
**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
Servicio Rápido de Vapores Correos ALEMANES, de Santander para Habana, Veracruz y Tampico.  
PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
13 de enero de 1926 vapor TOLEDO | 3 de abril de 1926 vapor TOLEDO  
24 de febrero de 1926 vapor HOLSATIA | 15 de abril de 1926 vapor HOLSATIA

Precios de pasajes de tercera clase  
Para Habana, pesetas 525, más 4,50 de impuestos: Total 529,50 pesetas.  
Para Veracruz y Tampico, pesetas 575, más 7,75 de impuestos: Total 582,75 pesetas.  
Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera.  
Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.  
Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios  
**Hoppe y Compañía.**

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
**L. C. SMITH & BROS**  
Calculadoras  
MADRID  
Sumadoras  
Ejército  
LIPS  
Muebles de acero.

**ARTES GRAFICAS Y PAPELERIA**  
**VIUDA DE F. FONTS**  
Riviera, 9.—SANTANDER

**SERVICIOS PUBLICOS**

Para Madrid.—Rápido (diario), a las 9:45; Correo, a las 16:27; mixto a las 8:01.  
Para Barcelona.—A las 15:48 y 19:51.  
Para Bilbao.—A las 8:15, 14:15 y 17:05.  
Para Marrón.—A las 17:40.  
Para Liérganes.—A las 8:45, 12:20, 15:10, 17:40 y 19:50.  
Para Ontaneda.—A las 7:38, 11:20, 14:30 y 18:55.  
Para Oviedo.—A las 7:45 y 13:30.  
Para Llanes.—A las 17:10.  
Para Cabezón de la Sal.—A las 11:50, 14:55 y 20:15.  
Los jueves y domingos de mercado saldrá un tren a las 7:20.

Llegadas a Santander  
De Madrid.—Rápido, a las 20:16; Correo, a las 8; mixto, a las 18:40.  
De Barcelona.—A las 9:35 y 20:36.  
De Bilbao.—A las 11:50, 18:23 y 20:35.  
De Marrón.—A las 9:21.  
De Liérganes.—A las 8:23, 12:28, 15:28, 19:26.  
De Ontaneda.—8:55; 13; 8; 16:25 y 21:00.  
De Oviedo.—A las 16:25 y 20:53.  
De Llanes.—A las 11:24.  
De Cabezón de la Sal.—A las 9:28, 15:39 y 19:48.  
Los jueves y domingos y días de mercado llegará un tren de Torrevieja a las 12:53.

Servicio de automóviles.  
Salida de Pesués para Polaciones, a las cuatro de la tarde, para llegar a Polaciones a las siete de la tarde.  
Salida de Polaciones a las seis de la mañana, para llegar a Pesués a las ocho de la mañana del mismo día.  
Líneas de automóviles de Ontaneda a Burgos.  
Salida de Ontaneda.—A las 10 de la mañana.  
Llegada a Burgos.—A las 16:30.  
Salida de Burgos.—A las 7:45 de la mañana.  
Llegada a Ontaneda.—A las 1:30.  
Rama de Ontaneda, Vega de Pas y San Pedro del Romeral.  
Salida de San Pedro.—A las 5:30 de la mañana.  
Llegada a Ontaneda.—A las 6:50.  
Salida de Ontaneda.—A las 16:36.  
Llegada a San Pedro.—A las 18:15.  
Servicio de canoas entre Suances y Requejada.  
Salidas de la playa de Suances.—A las 7:30, 9:30 y 11:30 de la mañana.  
Por la tarde, a las 5 y a las 7.  
Salidas de Requejada.—A las 8:45 y 10:45 de la mañana. Y a las 8 y 8 de la tarde.  
Los jueves y días festivos habrá combinación con el tren a las 12, una salida de Requejada a las 12:15 y 4.

Anúnciese usted en LA REGION  
**Fonda EL PROGRESO**  
**JOSÉ MARIA DE PÓO**  
EUGENIO GUTIERREZ, 18  
Precios económicos.—Servicio esmerado, Próximo a las estaciones, y puntos de embarque.

Lea usted nuestros anuncios en la seguridad de que hallará algo que le interesa.  
**NUESTRAS PROPAGANDAS**  
**ANUNCIOS RECOMENDADOS**  
TARIFAS ECONOMICAS

**Impresos** comerciales de impecable calidad y buen gusto tipográfico, se confeccionan en los talleres de LA REGION. Precios económicos.

**V. Urresti** Despacho: Puente, 20  
Talleres, Calzadas Altas, 11  
Teléfonos 4-07 y 2-24. Apartado 97.

**Sillerías** de mimbre junco y médula y artículos de cestería a precios de fábrica en Puerta la Sierrita, número 8.

**Alquiler** económicos: un piso y una mansarda amueblados. Rasilla, Doctores Madrazo, número 2.

**Seguros** profesional con parámetros condiciones, tarifas, tablas liberación y rescate. Sociedades vida, viene demostrando liberalidad y ventajas todas las Compañías sobre Equitativa (Fundación Rosillo).—De venta en Santander, kiosco de la Plaza del Príncipe.

**Huéspedes** fijos, se admiten desde cuatro pesetas en adelante. Trato esmerado. Higiénicas habitaciones. Razón esta Administración.

**Chocolates "Garago"**  
Vende café tueste natural, Hacienda primera a nueve pesetas kilo. Caramelillo solo a 10 y macia oval superior, dulce Melin, a 10-Marina, 2.

**Sección de anuncios económicos.**  
De una a diez palabras 0,25 pesetas inserción.—Cada palabra más 0,05 pesetas.

**Relojería** Julián San Juan, San Francisco, 22.—Se venden y arreglan toda clase de relojes.

**Urgente** mampara artística de cristal. Se vende. Informarán en esta Administración.

**Huéspedes** fijos, se desean en la fonda "EL PROGRESO" Compañía, 18.—Tra o familiar inmejorable. Precios económicos.

**Agentes** vendedores de ampliaciones fotográficas, trabajo inmejorable al Cromuro, sepia y pastel os las hace baratas. «Aniceto», San Francisco, 23, 4.º, Fotografía.

**Correos** Preparación para oficinas y señoritas. Academia Martín Arranz, oficial primero del Cuerpo. Sánchez Silva, 11, Santander.

**Encuadernaciones** de libros, en todas las modalidades que se deseen. Unos talleres en Santander montados con todos los adelantos modernos de este ramo. Descuentos importantes a encargos de varios libros, especialmente a bibliotecas.

**V. Urresti** Puente, 20, Calzadas Altas, 11. Teléfonos 4-07 y 2-24. Apartado 97.

**Bronceados**  
Agustín Castillo, Magallanes, 10 (esquina Iglesia Católica).—Trabajos artísticos en bronce.

**Huevería** Hermoso Merino. Huevo fresco del día. Lealtad, 2 (frente a la Pescadería), Santander.

**Embustidos** los mejores y más baratos se venden en casa de David Blanco, San Fernando, 34.

**AUTOFONOS**  
Son los únicos aparatos fonográficos que dan la voz natural y potente MARTIDAL, and—Santander.



Mañana será fusilado en Larache el sargento Jaime Bandul.

Han sido ultimados los preparativos relacionados con el raid aereo Sevilla Buenos Aires, que emprendera el comandante Franco.

Ha sido firmado el decreto creando el Consejo del Combustible... Referencia oficiosa del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey. 'El Debate' arrecia su campaña contra los decretos fiscales. Información de Marruecos. Otras noticias.

Un obrero arrollado y muerto por el tren.

BILBAO.—Al mediodía de hoy uno de los trenes que hacen el recorrido entre Portugalete y Bilbao, arrolló a su llegada a la estación de Baracaldo al empleado del servicio de vías y obras Cirilaco San Martín, de 18 años y domiciliado en Bilbao. La víctima de este suceso fué auxiliada con toda diligencia por sus compañeros; pero las lesiones que sufrió en el accidente eran de tal gravedad, que momentos de pués de ocurrir aquí, fallecia víctima de ellas. El juzgado correspondiente instruye las diligencias.

Electricista Domingo Martínez Cervantes, 11, 1.º. Instalaciones y reparaciones de luz y timbres. Especialidad en instalaciones nuevas. Consulten precios.

Se ha firmado el decreto creando el nuevo Consejo del Combustible.

MADRID.—Hoy ha sido firmado el Real decreto creando el Consejo superior del Combustible. Este nuevo organismo estará integrado por veinticinco vocales, y la presidencia del mismo la desempeñará, según se había anunciado, el ex vocal del Directorio, general Hermosa. De los veinticinco vocales que formarán el Consejo del Combustible, trece serán conferidos a ingenieros de Minas principalmente, de Caminos y agrónomos designados por el Estado y las restantes plazas serán ocupadas por representantes de las Empresas de Importación, Exportación, Explotación de carbones, Cámaras de Comercio y otros organismos que podrán elegirlos libremente. También tendrán un representante en el nuevo Consejo los ministerios de Marina y de la Guerra. Este organismo tendrá a su cargo cuantos asuntos se refieran a los combustibles sólidos y líquidos sin ninguna limitación. Dentro de un mes se dictarán las reglas del funcionamiento del Consejo Superior del Combustible, para cuya fecha habrá de empezar a funcionar el nuevo organismo. La oficina actualmente existente en el ministerio del Trabajo para los estudios relacionados con los combustibles, será disuelta. Las oficinas del nuevo Consejo serán instaladas en la planta baja del edificio de la presidencia del Consejo de ministros.

¿MUEBLES DE GUSTO? -LAINZ- Gran exhibición local

Una información pública respecto al injerto de glándulas. MADRID.—Por la Dirección general de Agricultura se ha publicado una disposición, mediante la cual se anuncia ha sido abierta por dicha dirección una información pública respecto a la eficacia del injerto de las glándulas de la sección interior, que es el último procedimiento empleado con arreglo a la especialidad de que es autor el doctor Voronoff.

Un banquete en honor del almirante Guerra Goyena

CEUTA.—En el Hotel Majestic se celebró el banquete con que ha sido obsequiado el almirante Guerra Goyena por los oficiales y subalternos de las unidades que forman la escuadra de operaciones en las costas de Marruecos y por representaciones de jefes y oficiales de las distintas Comandancias de nuestro protectorado. El acto ha resultado verdaderamente brillantísimo y ha constituido un verdadero homenaje tributado al citado almirante por su acertadísima intervención frente de las fuerzas navales españolas en el desembarco de nuestras tropas en la bahía de Alhucemas y en las acciones complementarias que siguieron a aquella brillante operación. A los postres se pronunciaron varios brindis de tonos elocuentes y patrióticos por algunos de los conmensales.

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su- poner que trate de desenvolver sus ideas. Seguidamente me he ocupado de un asunto muy desagradable ocurrido en Marruecos. Un sargento llamado Jaime Bandul, que se encontraba prestando servicio de vigilancia en una caseta de la posición de Telata, de la zona de Larache, fué reprimido por un oficial, cumpliendo órdenes del capitán de su compañía. Todos ellos pertenecían al batallón de zapadores número 11. El sargento se dirigió a la tienda, de donde volvió a salir regresando a la caseta y después buscó al capitán, don Manuel Fídraz Cardona, contra el que hizo un disparo de fusil, matándolo. Inmediatamente de ser conocido el suceso se procedió a formar el Consejo de guerra sumarísimo que juzgó el delito, condenando al sargento a la última pena. Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho, en el que está perfectamente definida la premeditación que precedió al crimen, toda vez que el arma se encontraba descargada cuando fué tomada por el sargento, volviendo a cargarla, antes de estos hechos el Gobierno se ha visto en la necesidad de aconsejar al Rey que no ejerza la gracia del indulto en este caso y seguramente mañana se fusilará el asesino del capitán. Terminó diciendo el marqués de Estella que había recibido estos días a una Comisión de propietarios de la calle de Balmaes, de Barcelona, habiéndole dado cuenta al Soberano de los propósitos que dichos comisionados le han expuesto en relación con dicha vía catalana. Los periodistas se dieron cuenta de un día ogo que sostenían a la salida de Palacio el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo y el presidente del Consejo, en el que oyeron decir a éste: —Me parece muy bien, por que en estas cuestiones se debe darse siempre toda clase de explicaciones. Ya sabe usted que a mí me gusta estar en contacto con la opinión pública. El señor Calvo Sotelo, dirigiéndose a los periodistas les manifestó que había sido invitado por uno de los Centros de Madrid para que desarrollara una conferencia en la que explicara el alcance de sus proyectos fiscales. —Como ustedes comprenderán era natural que antes de aceptar la invitación consultara con el presidente del Consejo de Ministros. Este, no sólo se ha mostrado conforme en que desarrollara dicha conferencia sino que es muy necesario que la dé. En vista de la forma en que son combatidos por ustedes mis proyectos tributarios, estoy dispuesto a dar la aludida conferencia, aunque me reservo la fecha y lugar en que habrá de llevarse a efecto.

Los mehallas siguen realizando incursiones.

MELILLA.—Los indígenas pertenecientes a las mehallas amigas vienen realizando incursiones en territorio enemigo de esta zona, habiendo sorprendido a patrullas rebeldes, a las que han puesto en dispersión después de causarlas algunas bajas. Un banquete en honor del almirante Guerra Goyena. CEUTA.—En el Hotel Majestic se celebró el banquete con que ha sido obsequiado el almirante Guerra Goyena por los oficiales y subalternos de las unidades que for-

Siguen sometiéndose gran número de familias moras.

TETUAN.—La acción política en nuestra zona de protectorado, sigue desarrollándose con excelentes resultados. El avance del invierno, que aumenta cada día la situación precaria porque atraviesan las cabilas situadas en campo rebelde a extremos de que las privaciones a que están sometidos los rebeldes, alcanzan ya proporciones insostenibles y permiten señalar al alto comisario como seguras, las sumisiones de nuevos e importantes núcleos de rebeldes. Al capitán Boix se le han presentado recientemente 35 familias indígenas que habitan en territorio rebelde para solicitar la sumisión en la oficina de intervención a cuyo frente se encuentra el mencionado oficial. Todas ellas han hecho entrega de importantes cantidades de fusiles y municiones, como prueba de su adhesión a la autoridad del Majzen.

Toma V. anís? Prueba Gebra

Para evitar los retrasos en el transporte de la correspondencia. TETUAN.—El Alto Comisario, general I Sanjurjo, ha dado las oportunas órdenes para que se busquen los medios conducentes a impedir que subsistan las frecuentes interrupciones que se registran en los transportes de correspondencia por los vapores correo entre Melilla y Ceuta. La causa originaria de las medidas que el general Sanjurjo se propone adoptar parece que tiene relación con las constantes protestas que han exteriorizado las Cámaras mercantiles y el público en general, con motivo de los perjuicios que les irroga los retrasos en la recepción del correo por las interrupciones que éste sufre en sus transportes.

El Alto Comisario a inspeccionar el sector de Tafersit.

TETUAN.—El Alto Comisario ha salido esta mañana en automóvil con dirección a Río Martín, en donde tomará un aeroplano que le llevará a Melilla, con el propósito de realizar una inspección de los servicios montados en la zona de Tafersit. Es casi seguro que el general Sanjurjo regrese a esta plaza mañana mismo si para entonces ha podido llevar a cabo la visita de inspección que so propone.

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Nuevos detalles sobre el proyectado raid Sevilla Buenos Aires

MADRID.—El ministro de Marina recibió esta mañana en su despacho a los periodistas, con los que conversó largamente a propósito del proyectado raid aéreo Sevilla Buenos Aires. Empezó manifestando que el destroy 'Alsedo', que se encuentra en Melilla, ha recibido órdenes para que salga inmediatamente con destino a Cádiz. —Yo—agregó el ministro—sigo preocupándome con todo interés y actividad en asegurar en lo que es posible la feliz realización del raid que se propone emprender el comandante Franco. Ya comprenderán ustedes que la travesía desde Cabo Verde a Pernambuco ofrece, por lo larga, grandes dificultades y hay que hacer todo lo posible por prevenir las contingencias que en ella pudieran surtir a los aviadores y estar prevenidos para evitar sus efectos en lo posible. Ya había dado cuenta antes al rey del proyectado raid, y hoy en el Consejo de ministros se ha acordado, en vista de las indicaciones que por mí fueron hechas, que el crucero 'Blasco de Lezo' debe tomar parte en el viaje. A tal efecto se han cursado por este ministerio las órdenes oportunas para el alistamiento del citado crucero que se halla actualmente en aguas de Melilla y que habrá de salir inmediatamente para Cádiz a reunirse con el destroy 'Alsedo'. Los periodistas le preguntaron desde donde empezaría el raid aéreo si desde Sevilla o desde Cádiz. —No lo sé ciertamente—contestó el almirante Cornejo—porque en realidad, la salida de los barcos de guerra no tiene nada que ver con la de los aviadores que pueden hacerlo desde otro sitio. Los barcos, desde luego, zarparán de Cádiz, en donde como les he dicho van a reunirse y aunque se ignora aun la fecha fija en que dará comienzo el raid, los dos buques habrán de encontrarse en Cabo Verde para el día 10 o 12 del actual. A los comandantes de los barcos les he dado orden para que esperen en Cabo Verde el paso de los aviones y desde allí los sigan. Yo creo que el crucero 'Blasco de Lezo' es el que está en mejores condiciones para seguir la trayectoria del raid aéreo. Ahora—continuó diciendo el ministro de Marina—espero a que llegue en uno de estos días el comandante Franco, con el que habrá de ultimar los detalles de organización del raid. Franco aprovecha su venida a Madrid para despedirse del monarca antes de emprender el arriesgado viaje. Agregó que el 'Alsedo' va provisto de un aparato goniómetro para señalar la trayectoria que sigan los aviadores y que los dos buques de guerra llevan a bordo aparatos de radiotelegrafía para estar en co-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marruecos. Todo se desenvuelve en España admirablemente. He dado cuenta del incidente promovido por el capitán Gordon Conning que según mis noticias parece se dirige ahora a Tánger en donde es de su-

Después del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia del Rey.

MADRID.—Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo en el Palacio bajo la presidencia del Rey, durante desde las once hasta la una. A la salida fué el presidente del Consejo de ministros el encargado de dar la referencia oficiosa, haciéndolo en los siguientes términos: Hemos hablado extensamente con el Monarca sobre asuntos relacionados con el problema de Marrue